

Repetido - Don Juan de Infante

63.05(46)

636.05(46)



ENERO 1927

NÚMERO 8

SUMARIO

PÁGINAS

Agricultura histórica	2
Agricultura extranjera.	2
PRODUCCIÓN ANIMAL	
Las razas vacunas de Andalucía, por <i>Rafael Columela</i>	3
Alimentación animal, por <i>Mariano Sarazá y Murcia</i>	6
La gallina franciscana, por <i>Doctor Ornitófilo</i>	10
PRODUCCIÓN VEGETAL	
El maíz de secano en Andalucía.	11
El cultivo del algodón en Andalucía	14
Más sobre el cultivo del algodónero, por <i>Luis Merino del Castillo</i>	15
Olivos y aceites, por <i>Enrique Aguado Pavón</i>	17
Los préstamos a los agricultores pobres.	20
INFORMACIONES GENERALES	
Latifundio y minifundio, por <i>M. Moreno Roldán</i>	21
Se intenta el resurgimiento de una riqueza, por <i>Antonio Zurita</i>	23
Noticias	25

Granja Avícola Cordobesa

Razas de gallinas seleccionadas, nacionales y extranjeras
Especialidad en razas del país

Avenida Medina Azahara (frente a los Cuarteles)
CÓRDOBA

Azul de Metileno

Contra las enfermedades de los cerdos

Azul de metileno medicinal, contra la Peste porcina, la Pulmonía contagiosa y el Mal rojo.

Adicionado al pienso de los animales y administrado en polvo, a la dosis de uno a tres gramos, según el peso del animal.

Pídanse en las principales Farmacias y Droguerías

CHINOSOL

Preparación de Oxiquinolina

El mejor remedio antiséptico y desinfectante, soluble en agua, inofensivo en tubos de 10 tablitas de un gramo.

El Chinosol ha sido examinado oficialmente por el más alto Instituto de Higiene de Alemania, y fué aprobado.—Los médicos y profesores más competentes lo recomiendan y emplean. Se usa desde hace años en un sinnúmero de hospitales, clínicas universitarias etc. de todo el mundo.

Inventores y fabricantes privilegiados:

Chinosolfabrik - Hamburgo
(ALEMANIA)

Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos

LABORATORIO DI TERAPIA SPERIMENTALE
PROF. BRUSCHETTINI - GENOVA

Vacuna preventiva polivalente Bruschettini contra
la Pneumo-Enteritis o Cólera de los Cerdos

Por cinco motivos principales es la preferida:

1

Porque una sola vacunación (1 dosis) inmuniza al cerdo
hasta cerca de un año

2

Porque la misma dosis sirve para todas las
edades y pesos.

3

Porque antes de adoptarla la puede usted
ensayar con muestras gratis.

4

Porque es la más económica.

5

Porque es la más eficaz

PEDIDA

L. LEPORI - Vía Layetana, 15 - BARCELONA

Opúsculo con numerosos certificados y muestras gratuitas

AGENTE TÉCNICO EN ANDALUCÍA

D. Adolfo Herrera Sánchez

VETERINARIO MILITAR

San Salvador (Barrio del Porvenir).-SEVILLA

Primer Premio en la Exposición Pecuaria de Bilbao, 1924

FENAL PRODUCTO NACIONAL

El mejor desinfectante y más económico.
Maravilloso para combatir la langosta.

Desinfectante, Germinicida, Microbicida, Insecticida y Antisárnico

FABRICANTES

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES

Con el concurso de la Asociación Nacional Veterinaria Española.
coopropietaria del Instituto.-Bailén, 5 y 7.-BILBAO

PARA PEDIDOS, PRECIOS, CONSULTAS, ETC., DIRIGIRSE AL AGENTE COMERCIAL

FRANCISCO PINA

Bailén, núms. 5 y 7. - BILBAO. - Apartado de Correos, 320

GANADEROS:

Si queréis evitar las pérdidas por PESTE PORCINA, proteged vuestros ganados con los renombrados

SUERO ANTIPESTOSO HÚNGARO y VIRUS PESTÍGENO ESPECIAL

QUE OFRECE

«**VETERINARIA LIMITADA**»

Unica casa que expende virus procedentes de Razas del país

INFORMES Y CONSULTAS

AL AGENTE TÉCNICO PARA ESTA PROVINCIA

Profesor: D. FÉLIX INFANTE

Don Rodrigo, 98.—CÓRDOBA

Especialidades Españolas
- para VETERINARIA -

Resolutivo rojo MATA Resolutivo y revulsi-
vo incomparable.

Anticólico F. MATA A base de cloral y
STOVAÍNA.

CÓLICOS - INDIGESTIONES - TIMPANITIS

Cicatrizante VELOX A base de CRESYL.
Mejor que el IODO

y el SUBLIMADO. CURA, CICATRIZA RÁPIDAMENTE
TODA ÚLCERA LLAGA O ROZADURA

Sericolina (ANTICÓLICO INYECTABLE)

A U T O R :

Gonzalo F. de Mata

LA BAÑEZA (León)

QUIEN REMESA GRATIS A LOS SEÑORES VETERINARIOS
MUESTRAS Y FOLLETOS

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS
Y CENTROS DE ESPECIALIDADES

Ganaderos, Agricultores:

El mayor triunfo lo podeis conseguir aplicando

SUEROS Y VACUNAS "GANS"

del Instituto Farmacéutico Ludwg Wilhelm Gans
A. G. en Gberusel Taunus (Alemania)

❖ ❖ ❖

Prevención y curación contra el Mal Rojo.-Neumonia contagiosa.-Cólera aviar.-Carbunco.-Glosopeda. Papera.-Pasterelosis.-Peste porcina.-Moquillo.-Tétano

❖ ❖ ❖

PARA MAS INFORMES
DIRIGIRSE A LOS CONSULTORES TÉCNICOS

En SEVILLA, Santa Ana, 9. Eugenio Lamparter.—En CÓRDOBA, Instituto de Higiene del Profesor R. Castejón, calle Sevilla, 12.—En BADAJOZ, Instituto Microbiológico Regional, del Doctor R. Salazar, calle Bravo Murillo, 13.—En BARCELONA, Monserrat y Plá, San Pablo, 33

ANDALUCÍA

GANADERA Y AGRÍCOLA

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

DIRECCIÓN: CALLE DE SEVILLA, 21.—CÓRDOBA (ESPAÑA)

SUSCRIPCIÓN ANUAL EN ESPAÑA: 10 PESETAS. EXTRANJERO: 15 PESETAS

AÑO II

CÓRDOBA, ENERO 1927

Núm. 8

Las razas de ganados de Andalucía



Un lote de vacas coloradas, de Palma del Río, propiedad de los señores García hermanos. Excelente tipo de ganado, seguramente el mejor de toda la región andaluza, criado en las riberas del Guadalquivir que, en su margen derecha, entre el río y las últimas estribaciones de la sierra dá unos pastos inmejorables.

Agricultura histórica

El calendario agrícola de Abu Zacaria el Sevillano

ENERO.—En este mes comienza a circular la savia en los árboles; procrean las abejas; se siembra el trigo y las habas; florecen el almendro y el narciso; se hace el azúcar; se cosechan la cidra, la naranja y el limón; dan principio las labores para el cultivo de los árboles; se aran las vides; se labra la tierra para la sementera del algodón; se cavan al pie los árboles y se es-

tercolan; se injertan el avellano, melocotonero, almendro, algarrobo y manzano.

Por este mes se siembran en Sevilla las calabazas, las berenjenas, las lechugas para comer en Abril o Marzo, la berza, las espinacas, los ajos castellanos, las cebollas para conserva, las adormideras blancas y los puerros. Este es el mejor tiempo de sembrar el lino de regadío.

Agricultura extranjera

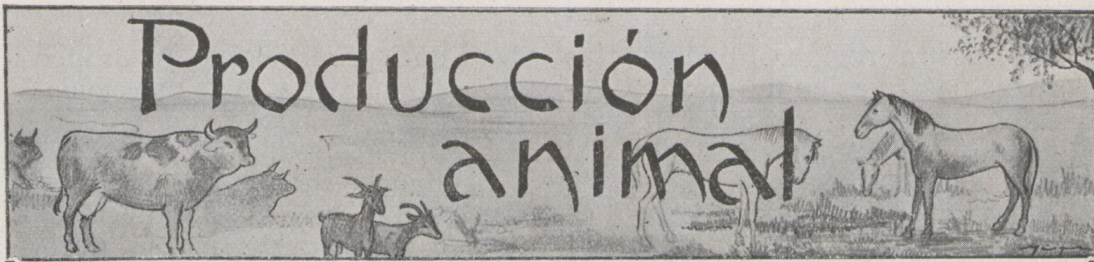
El préstamo de caballos del Ejército

En Francia existe la costumbre de prestar a los agricultores, para que cuiden de ellos, los caballos del ejército que exceden de los efectivos de cada guarnición. El Estado se garantizaba contra pérdida y depreciación por medio de un seguro que el prestatario queda obligado a contraer. Durante los periodos de instrucción y las maniobras, los caballos son otra vez recuperados. El sistema tiene la ventaja para los regimientos de disponer en todo momento de caballos cuando la necesidad los reclama; por otra parte, como el efectivo de hombres de tropa es muy reducido, la caballería sobre todo podía recibir los cuidados necesarios. El Estado se descarga de los gastos de alimentación. Pero al volver a los regimientos en las épocas de maniobras, los caballos estaban en una situación lastimosa, grandemente depreciados por un trabajo, una vida en pleno campo y

una alimentación a los cuales no se hallaban acostumbrados.

El Ministro de la Guerra, en un plan de economías, ha dispuesto que los caballos sean prestados mediante el pago adelantado de una cuota de alquiler de 5 francos por día.

Esta medida provocará el retraimiento de los agricultores, quienes no se mostraban ya muy conformes con soportar la carga de alimentación durante el invierno, precisamente cuando menos utilidad le podían sacar al animal, y en cambio, tener que prescindir de sus servicios en Julio y Agosto, cuando más lo necesitan, reclamados por los Escuelas de Tiro, y las maniobras. El impuesto que se les obliga a pagar ahora equivale a amortizar casi completamente en un año el valor del animal, contando que además seguirán pagando el seguro como antes.



Las razas vacunas de Andalucía

Por RAFAEL COLUMELA

Cada vez más, el ganado vacuno en Andalucía es una de las más positivas y seguras riquezas rurales.

La demanda de carne y subproductos que sólo el ganado de abasto puede proporcionar, sin los riesgos y eventualidades que los cerdos significan actualmente para el ganadero, hace que adquiera relieve cada vez más notable la cría del ganado vacuno.

En la mejora ganadera de los bóvidos andaluces, el estudio de sus razas es la cuestión primordial, ya que la alimentación, el otro gran pilar de la ganadería, hoy está condicionado por un único sistema de pastoreo, si bien con las posibilidades de los prados andaluces, aunque con sus intermitencias.

No existen intentos concienzudos de clasificación de las vacas



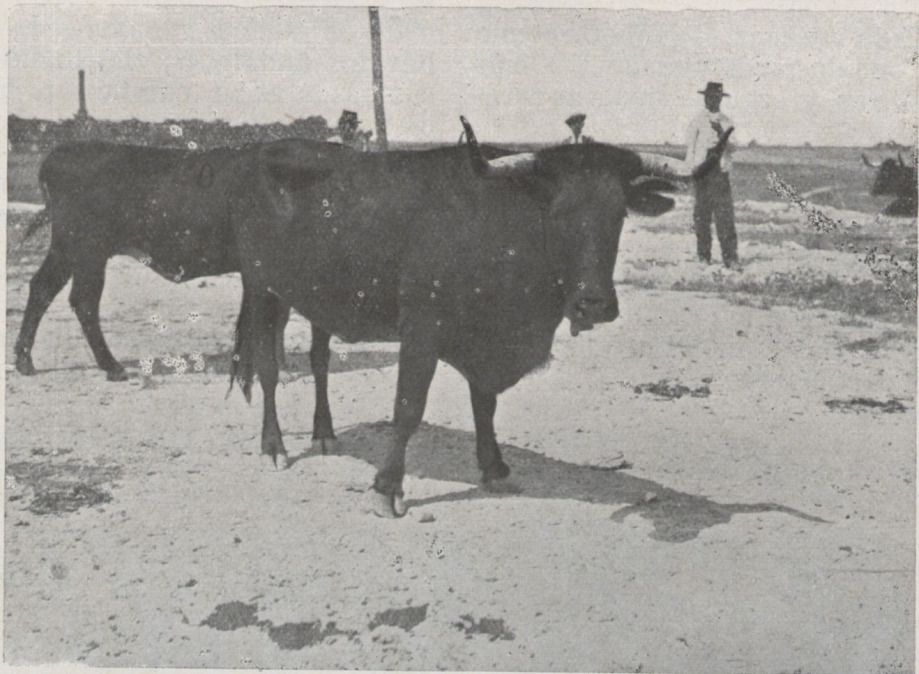
Vacas coloradas de don Florentino Sotomayor, de Córdoba, el tipo de ganado campero, rústico, sobrio, pero seleccionado y de excelente conformación.

de nuestra región. Fundidas las razas naturales en un mestizo común, con ligeras variantes de unas comarcas a otras, no sabemos si aún sería afortunado intentar la selección de ellos con vista a la fijación del tipo natural, mejorado con arreglo a las necesidades zootécnicas actuales.

Las razas naturales que existen en nuestra región son, en las co-

dero que proporciona un tronco más voluminoso y unas extremidades y cabeza más cortas y finas, con esqueleto reducido.

Segundo.—*Raza roja*, longilínea. Es el tipo que los zootécnicos llaman «celta» de pelaje rojo, claro, de conformación alta y estirada, denotada, sobre todo, en la cara larga, extremidades altas y tronco aplanado. Los cuernos son largos



Vacas grandes, de buena conformación ósea, excelentes para la reproducción, de pelo negro, propiedad de los señores Molina, de Córdoba

marcas llanas de campiña y de vega, las siguientes:

Primero.—*Raza morena*, eumétrica (con tendencia al achicamiento) y brevilínea. Es el tipo a que pertenece el ganado fino de casta o ganado bravo. Sabido es que los ganaderos suelen cruzar esta raza con las otras de la región para dar más temperamento a los animales de trabajo, y la mejor conformación rechoncha del tipo brevilíneo, en cuanto a la aptitud de mata-

y retorcidos en espiral. Son animales para trabajos ligeros.

Tercero.—*Raza rubia*, la de mayor tamaño de nuestra región, de pelaje rubio claro, como la paja de trigo, de construcción ósea y fuerte, vacas fuertes y hondas, y con los cuernos vueltos en semicírculo hacia arriba. Da muy buenos animales de carnicería, sobre todo cuando está cruzada con ganado de casta, que la afina de esqueleto, como creemos sucede con esa va-

riedad, que merecía tener plaza especial en nuestros concursos de ganados, que se cría en las riberas de Palma del Río, caracterizada por su finura, precocidad y rendimiento superior en los mataderos.

De la mezcla de estos tres tipos surgen las variedades locales, bastante análogas, sin embargo, por la costumbre de nuestros ganaderos de acudir en busca de sementa-

res, que se caracteriza por ser una *raza* «recta», morena y brevilinea. La característica étnica más típica de esta raza, consiste en que, siendo sus pelajes negruzcos de más o menos intensidad, tienen los animales alrededor del hocico y de los ojos, por las bragadas y detrás de las extremidades una coloración amarillenta muy típica. Esta raza pertenece al tipo alpino o



En este lote de novillas retintas, propiedad de don León García, de Córdoba, la buena conformación, el pelaje, y la esmerada selección han producido un admirable tipo de bovino andaluz,

les a las ganaderías de fama, lo que determina una cierta uniformidad de tipo.

Así se ha formado la que fuera de Andalucía se conoce como «*raza andaluza*», y que no es más que un variable mestizo de las tres razas naturales anteriores.

En nuestros terrenos de sierra, por toda la Sierra Morena y en las sierras de Huelva con Portugal, existe otra raza de ganado, completamente diferente a las anterio-

bóvido de montaña de toda la Europa y norte de Africa, y que entre nosotros tiene representantes legítimos.

Ella merece una mención especial en los concursos de nuestra región, llamándola *raza de las serranías*, o con otro nombre apropiado y señalando las características étnicas, con las cuales se detalla.

Estas son las razas naturales de nuestra región.

Sobre ellas debe descansar el programa de los concursos regionales, con exclusión absoluta de tipos extranjeros.

Aquí no caben, como en los caballos, admisiones impuestas por el mercado a las exigencias económicas.

El fracaso sufrido por muchos ganaderos andaluces, al pretender cruzar su ganadería con sementales extranjeros (Durham o Shor-

thorn, Hereford) estimamos que será aviso más que suficiente a los organizadores de concursos, para no llamar a estos a ninguna raza extranjera.

Solo cabe la excepción de la «raza holandesa», por su desarrollo en nuestra región, como en casi toda España, en cuanto a productora de leche. Merece atención especial, separándola de los tipos regionales netamente.

Alimentación animal

Por MARIANO SARAZÁ Y MURCIA

Racionamiento

Se llama *ración* la cantidad de alimentos que un animal consume durante veinticuatro horas. Se distingue la *ración de entretenimiento de vida* o *de sostén* y la *ración de producción* o *de renta*.

La *ración de entretenimiento* es la necesaria y suficiente para asegurar al individuo el funcionamiento regular de los fenómenos vitales, sin producción de trabajo o de utilidad alguna y sin aumento ni disminución de peso. Si ésta ración es disminuida, el animal utiliza sus propias reservas y pierde de peso.

La ración de entretenimiento, admitiendo que pudiera ser dada sola, nunca es económica.

La *ración de producción* es la que, sobrepasando a la ración de entretenimiento, sirve para la producción de la energía muscular (trabajo), o de cualquier otro rendimiento, y determina el aumento de peso del animal por la formación de carne, grasa, etc. Esta ración debe estar representada por una cantidad *óptima* de alimentos,

esto es, la que dé los mayores rendimientos sin que quiera decir sea la *máxima*. La alimentación al máximo que puede aplicarse al final del periodo de engorde, puede ser perjudicial por ejemplo en la cría de los jóvenes, que en estas condiciones, utilizan de manera incompleta los alimentos o forman grasa antes de haber desarrollado sus tejidos.

Muchos son los procedimientos y normas seguidos por zootécnicos y experimentadores para precisar la cantidad de principios alimenticios que deben integrar las raciones.

Andrés Sanson y algunos de sus discípulos, preconizaron la *alimentación al máximo*, por sustentar el criterio de que el apetito era el que debía limitar las raciones que debieran suministrárseles. Así decían, mientras el aparato digestivo funcionase bien, que coman cuanto quieran.

Sanson admite también que es indispensable poner a disposición de la economía un kilo de materia

seca de heno de buena calidad, para el entretenimiento de cada 100 kilogramos de peso en el caballo.

Wolff, parte del peso vivo para fijar las raciones de los animales, determinándose para cada especie y cada edad, las cantidades de principios alimenticios que deben constituirlos. Con estas cifras, formó sus célebres tablas, que en varias ocasiones han sido aumentadas y rectificadas.

J. Crevat, fundándose en que los animales pequeños tienen una

co es proporcional a la raíz cúbica del peso vivo, y expresa que, *las raciones son proporcionales a las raíces cúbicas del cuadrado de los pesos, o sea*

$$R = \sqrt[3]{P^2}$$

Partiendo de esta ley y después de ingeniosos estudios y razonamientos, llega a la conclusión de que *la ración en heno es cinco veces mayor que el cuadrado del pecho.*



Potros de tres años de la Yeguada militar de Córdoba

actividad de nutrición mucho más intensa que los grandes, estima que no se puede apreciar con exactitud la intensidad de producción, ni establecer una relación entre los alimentos que consumen y los rendimientos obtenidos, partiendo del peso vivo de los animales, por lo que afirma *que las raciones deben ser proporcionales al cuadrado de las dimensiones homólogas.* El cuadrado de estas dimensiones homólogas, tales como el perímetro del pecho, representa el límite relativo de las superficies de pérdida (piel y mucosa). A su vez señala, que el perímetro toráci-

Luego, según este procedimiento y siguiendo la fórmula

$$R_h = C^2 \times 5,$$

tendremos que, la ración en buen heno de prado natural para un caballo de 1'73 metros de perímetro torácico, pesa 14,964'5 gramos.

Por experiencias y bases sentadas, se sabe que en 100 gramos de heno hay 10'11 de materia azoada (Grandeau), y teniendo en cuenta que la ración de heno peso 14,964'5 gramos, podemos establecer la siguiente proporción:

$$100 : 10'11 :: 14.964'5 : X = 1.512'91$$

de principios azoados o protéicos. Sumando los principios hidrocarbonados que entran en 100 gramos de heno y por el procedimiento expuesto, averiguaremos ser igual en dicha ración natural a 10,289'59 gramos entre *hidratos de carbono* o *glucósidos* y *las grasas*.

La ración que ordinariamente consume el ganado de nuestros regimientos de caballería, está

COMPOSICIÓN DE LOS 4 KILOS DE PAJA DE CEBADA

Agua.....	532'40
Materia azoada.....	142'80
Materia grasa.....	76'00
Glucósidos.....	1.282'80
Celulosa y leño.....	1.680'00
Materias minerales.....	286'00
	<hr/>
	4.000'00



Local donde se separan los potros para el destete, en la Yeguada de Córdoba

compuesta de seis cuartillos de cebada, equivalentes a cuatro kilogramos, más la paja asignada que son seis kilogramos, próximamente, dos de los cuales no consume, pues se dejan para cama.

COMPOSICIÓN DE LOS 4 KILOS DE CEBADA

Agua.....	580'00
Materia azoada.....	460'00
Materia grasa.....	112'00
Glucósidos.....	2.620'00
Celulosa y leño.....	128'00
Materias minerales.....	100'00
	<hr/>
	4.000'00

PRINCIPIOS AZOADOS QUE CONTIENEN LOS 4 KILOS DE CEBADA Y LOS 4 DE PAJA

M. A. cebada.....	460'00
M. A. paja.....	142'80
	<hr/>
Total.....	602'80

PRINCIPIOS NO AZOADOS QUE CONTIENEN LOS 4 KILOS DE CEBADA Y LOS 4 DE PAJA

Grasa.....	112
Glucosa, id., id.....	2.620
Celulosa y leño, id.....	128
Grasa de la paja.....	76
Glucosa, id., id.....	1.282'80
Celulosa y leño id.....	1.680
	<hr/>
Total.....	5.898'80

Luego el caballo ligero de guerra de unos 400 a 420 kilogramos de peso (término medio de perímetro torácico 1'72) que necesita 1.512'91 gramos de proteína, sólo recibe 602'80 faltándole por consiguiente (1.512'91—602'80) 910'11 gramos.

De hidrocarbonados se le suministran en los 4 kilogramos de grano de cebada y 4 de paja del mismo cereal 5.898'80 y como según la ración de heno necesita en total 10.289'59 le faltan por percibir 4.390'79 para su simple entretenimiento; así es, que precisa aumentar un kilo de cebada y que consuman también un kilo más de paja, con lo que el ganado, recibirá 150'70 gramos de proteína más y 1.472'70 de hidrocarbonados, que harán que aquella diferencia no sea tan excesiva y que se pueda en momento dado disponer de energías, pues éstos como todos los motores trabajan con las ya almacenadas o acumuladas y no con las de momento. Por eso se observa que en periodos de maniobras, apesar de percibir el caballo un kilo más, decae muy manifiestamente en los primeros días, no solo por no disponer de elementos potenciales de ahorro, sino también porque el estómago, habituado a ingerir cuatro kilogramos escasos de cebada, no segrega más cantidad de jugos que los necesarios para digerir éstos. Lo mismo ocurre con el hígado y demás glándulas digestivas, a cuyas funciones, tanta importancia se le

dá hoy, según hemos visto al tratar de los hidratos de carbono y de la celulosa.

A los caballos de tiro de estos regimientos como a los de los oficiales, por sus masas unos y especiales trabajos de equitación otros, urje se les asigne para consumir 6 kilos de cebada y 6 de paja a fin de que se conserven y utilicen bien y no perjudiquen la ración de los de filas.

Para camas, la paja debiera ser larga y asignada aparte de la que se extraiga para el consumo animal.

En campaña la ración general para la caballería de línea debiera elevarse hasta seis kilos de cebada, aunque de paja sólo se les suministraran cinco.

Las raciones expuestas no solo servirían de entretenimiento sino también de producción, pues nuestros granos (excepción de la avena) son de más valor trófico que los de Alemania y Francia, países en los que a estas cuestiones se concede gran importancia y en los que se han confeccionado casi todas las tablas de composición media centesimal de los principales alimentos.

Por otra parte la corpulencia, temperamento, etc., de nuestros caballos ligeros, no exigen tanto como la de los franceses de coraceros, por ejemplo (480 y más kilos de peso), muy linfáticos y que por término medio requieren 1.000 gramos diarios de proteína para solo atenciones de su red quilífera.



Avicultura.-Razas andaluzas

La Gallina Franciscana

Por DOCTOR ORNITÓFILO

Las gallinas de Andalucía han gozado siempre de merecido renombre, y han dado origen a razas que en el extranjero se han seleccionado y mejorado, conservando unas veces el nombre de andaluzas, pero perdiéndolo en otras.

Una de las gallinas de más fama y mayor porvenir es la gallina franciscana, que en otros tiempos se llamó carmelitana, y en algunos sitios de América se llama bataraz, y en otros países extranjeros, cuca y barrada.

La gallina franciscana merece como ninguna otra de Andalucía el dictado de cordobesa, porque si bien las demás razas andaluzas se encuentran en toda la región, esta es bastante peculiar de nuestra provincia, y aquí es donde se suelen encontrar ejemplares más numerosos y entre los mejores.

La gallina franciscana, por su tipo y su plumaje, está adquiriendo en toda España una extraordinaria boga. Es ave gallarda, fuerte y airoso. Los gallos son más robustos que los de razas análogas.

Es muy buena ponedora, si bien tiene el mérito de poner huevos más blancos y grandes que las mismas gallinas negras, lo cual hace, que, cuando no están bien seleccionadas en las posturas, pongan menos huevos que aquéllas, porque la calidad suple al número.

Su pluma es bonita y tiene una condición que la hace meritoria en su cultivo, que es algo difícil de obtener en toda su pureza. Igual sucedió a la gallina andaluza azul, por cuya razón, ha sido tan buscada por ingleses y yanquis.

El plumaje franciscano tiene dos tonos, dentro de su característica de pluma barreada de blanco y gris, bien que en el gris tenga un tinte pardo, ligeramente achocolatado (carmelitana propiamente dicha) o bien que el gris sea ceniza claro.

Ambas variedades son bastantes bonitas

El color de las patas es rosa o amarillo. Este último sólo se podrá fijar en la última variedad de las dos mencionadas, y nunca es muy recomendable, porque no es el propio de la gallina de postura, y desde luego cuando el ave está en plena producción de huevos, el color amengua y desaparece casi del todo.

Por ello es recomendable la fijación del color rosa, el más propio de la pata en la gallina franciscana.

Desde ya hace años, es en la provincia de Córdoba y en los concursos que se celebran por las ferias, donde la gallina franciscana va siendo más reivindicada del olvido injusto en que se la tenía.

Hoy es una de las razas de más porvenir. Cualquier aficionado que se dedique a su cría y fije por selección alguno de los tipos mencionados, sin cruzar nunca con razas extranjeras, podrá estar seguro de que sus esfuerzos se verán recompensados, no solo con la gratitud general de haber hecho bien al país en una de sus fuentes de riqueza, sino en su economía particular, ya que la gallina franciscana es hoy muy buscada y los buenos ejemplares adquieren elevados precios en el mercado de las aves selectas.



El maíz de secano en Andalucía

En una revista de la Corte ha sido publicado, en carta abierta, el siguiente artículo del entusiasta agricultor andaluz don Anselmo Rodríguez R. de Rivas, que por la importancia que entraña para nuestra región no dudamos en transcribir.

Se ha creído hasta no hace mucho tiempo, que el maíz era una planta de regadío y que no podía pensarse en serio en su cultivo si no se contaba con agua o con clima húmedo. La experiencia ha venido a demostrar lo contrario.

En los Estados Unidos es el cereal predilecto en los cultivos *dryfarming* muy de secano, porque exige menos agua que el trigo. Y antes que de los Estados Unidos nos vinieran esas noticias, nos lo habían enseñado en Marchena, Arahal y Paradas, pueblos de la provincia de Sevilla, donde el cultivo de maíz enriqueció a los labradores, influyó en la distribución y repartimiento de la propiedad y resolvió un problema social agrario, permitió y consolidó la división de la propiedad, porque, cultivando bien, la cosecha es segura y no tiene de aleatorio lo que tiene el trigo y otras plantas de secano.

Ha llegado a ser axiomático por aquellos pueblos que el maíz, en naciendo, está asegurada la cosecha, dependiendo el que ésta sea mayor o menor de la voluntad del labrador, toda vez que, según sean mejores los rendimientos.

¿Qué labores, qué tierras y qué condiciones se necesitan para cultivar esta planta?

El maíz se da muy bien en terrenos de vega, en aluviones, en tierras de barro y en tierras ligeras, sobre todo si tienen un fondo de calizas que las hacen muy frescas.

Para este cultivo es condición precisa labrar muy bien y lo más profundamente que se pueda la tierra en el verano anterior, para que recoja y almacene en el invierno la mayor cantidad de humedad posible. A la labor profunda del verano anterior seguirán otras ligeras y superficiales en el invierno para no dejar crecer las hierbas que *chupen* la humedad de la tierra.

De esta preparación, y de tener el terreno limpio de malas hierbas, depende, en gran parte, el éxito de la futura cosecha.

En Andalucía se siembra el maíz en Marzo, cuando ya no son de esperar grandes y repetidas heladas.

Una manera de prevenir los desastres de las heladas es abonar con estiércol, que ayuda mucho al desarrollo de la planta al principio, fortaleciéndola para resistir bien los fríos.

Con la siembra temprana se consigue también que la planta esté crecida cuando lleguen los fuertes calores de Julio y Agosto.

El maíz debe sembrarse en líneas, y mejor al cuadro, para po-

derle dar frecuentes labores durante todo su crecimiento y desarrollo.

Se siembra a golpe, echando cuatro o cinco granos por cada uno. Si se siembra a máquina, ya lo hace ella.

Después, cuando el maíz ha nacido, conviene darle pronto una laborcita a cada golpe, limpiándolo de malas hierbas y dejándolo en dos pies, y enseguida se empieza a dar labores superficiales en las entrecalles.

Para esas labores hay varios aparatos que inventaron los *paradiños* y *marcheneros*, a fin de cortar la hierba entre dos tierras. Los americanos usan el *Planet*, que es la mejor y más completa máquina que yo conozco, pues tiene una gran variedad de cuchillas para adaptarlas según el estado de la tierra.

¿Cuántas binas hay que dar?

Mientras más, mejor. Fácilmente se observa que con cada labor se refresca el maíz y que es verdad el refrán que dice: *una buena bina vale por dos riegos*.

¿A qué distancia hay que poner unas plantas de otras?

La práctica y conocimiento del terreno lo irán enseñando.

Yo plantaba en líneas porque era lo que me resultaba conveniente, dadas las sembradoras que utilizaba, y sembrando en líneas venían a quedar, después en la primera escarda, las plantas distanciadas a 0'40 ó 0'50 cada una. No hay que empeñarse en sembrar espeso; no se coge mas grano por ello. Plantas más claras dan mayores mazorcas y más maíz en la recolección, que es lo que se busca.

Después, entre las líneas, dejaba un espacio de un metro y de un metro y medio a dos, en esta forma:

1	1'75	1	1'75
metro	m.	metro	m.

Con estos mayores espacios compensaba lo más juntas que quedaban las plantas en la línea.

Seguía este sistema por ser más fácil, dadas las máquinas que empleaba. Si sólo se empleara para sembrar un arado romano y se pusieran al cuadro, un metro es buena distancia, y esa es la que se labra bien con el *Planet*.

En Marchena, Paradas y pueblos limítrofes dejan a veces mayor distancia, buscando no fatigar la tierra y que les quede un buen barbecho para el cereal de invierno que va a seguir al cultivo del maíz.

En la provincia de Sevilla empezó ese cultivo en el pueblo de La Algaba, sembrando el maíz jornaleros que arrendaban los terrenos con un hierro *dado por el propietario*, y abonaban a los dueños 80 y 90 pesetas de renta por fanega. Esas rentas fueron elevándose durante los años de la guerra y del alza en los precios de los granos, a 100, 150, 200 y 250 pesetas fanega, habiendo dado lugar a curiosísimos incidentes, que no relato porque haría interminable este trabajo.

Siguió, como indiqué antes, extendiéndose este cultivo por los términos de Marchena, Arahal y Paradas. Agotados los terrenos, y deseosa de cultivar el maíz la gente, que la había *tomado el gusto* por lo productivo que era, se fueron a arrendar cortijos de los términos de Carmona y limítrofes, elevando la renta de algunos de 15.000 a 70.000 pesetas; es decir, que los que arrendaban un cortijo lo subdividían en parcelas, para darlos a los maiceros, doblándoles la renta.

No hay que decir que al segundo contrato ya el dueño de la tierra

arrendaba el cortijo por parcelas a los maiceros, encontrándose duplicada la renta.

Tal sucedió, primeramente, en Carmona, en el cortijo llamado del *Derramadero*, del Marqués de las Torres.

Unos marcheneros inteligentes y avisados hicieron este negocio, con el cual se enriquecieron, es verdad, pero al propio tiempo enriquecían al propietario del cortijo, a quien enseñaban que podía doblar la renta de su finca con solo estar más enterado de los cultivos remuneradores, y enriquecían a la región a donde iban, porque este cultivo, más beneficioso, proporcionaba a la misma mayores rendimientos.

Desde Marchena fué extendiéndose ese cultivo a

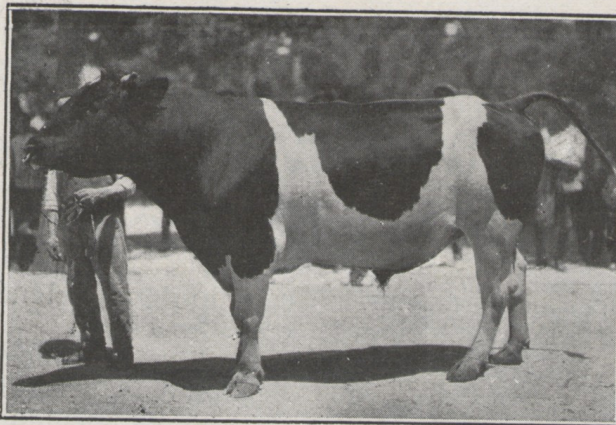
Carmona, el pueblo de mayor término de la provincia de Sevilla; después a Palma del Río, de la provincia de Córdoba, donde los mismos individuos arrendaron el cortijo llamado de la *Vega*, y de 40 a 50.000 pesetas que rentaba, cuando lo dejaron rentaba 100.000 pesetas.

A pesar de ser estos individuos maestros prácticos que enseñaron a sacar mejor partido de los terrenos, elevando las rentas de las fincas y beneficiando a los propietarios y jornaleros, la envidia de los que no tuvieron *esa larga vista* les perjudicó poniéndolos en la piqueta, como explotadores de los pobres, hasta se habló mucho en Ma-

grid de promulgar una ley contra los subarrendatarios. ¡Lo que es la ignorancia de las cosas cuando la inspiran malas pasiones! ¡Señalados con el baldón de explotadores del pobre los que enseñaron a los propietarios que sus fincas valían doble y a los obreros que podían sacar triple beneficio de su trabajo! Verdad es que por esta enseñanza cobraban sus pesetas; pero, ¿el aprender no hay que pagarlo siempre?

Hoy el cultivo del maíz en secano

ha ido extendiéndose, y se encuentra en los términos de Paradas Marchena, Arahal, Carmona, Lora del Río, Algabe, Cantillana, Utrera, Brenes, Alcantarillas, Tocina y Villanueva de Alcolea del Río, en la provincia de Se-



Toro semental holandés, de don Pedro G. Herrero, de Córdoba

villa; en Palma del Río, en la de Córdoba, y en otros pueblos más que sería prolijo citar, y cuenta que me refiero a hace seis años, sin precisarle hasta donde se extiende hoy, dado que rápidamente iba de unos en otros propagándose el cultivo, al observar que muchos terrenos que no se consideraban adecuados para él resultaron luego serlo.

La experiencia y la práctica es la que, principalmente, enseña.

De mí puedo decirte que, enterado de lo que pasaba en Marchena, traté de implantarlo en mis fincas; que llegué a recolectar hasta 15.000 fanegas de maíz el año

1916, en que, perdidas las cosechas en las tierras bajas por las inundaciones, hice una gran siembra de este cereal; que, aparte de ese año excepcional, he recolectado hasta 7.000 fanegas sin que le cayera una sola gota de agua después de haber nacido; y yo que obtuve tan buenas cosechas y brillantes resultados, fracasé los dos primeros años, no cogiendo nada por no haber sabido preparar las tierras.

Como es una planta que recorre su ciclo en poco tiempo, hay que no descuidarse un momento en las labores. El retraso de una semana

en una labor trae consecuencias muy sensibles.

Y, para concluir, insistiré en que el maíz no es planta que se produzca con solo echarla en la tierra, sino que su mayor o menor cosecha depende de las labores que el hombre la dé.

¿Qué hacen en otros países y cómo la cultivan?

Eso fué durante mucho tiempo objeto de estudio mío hasta adquirir todos los elementos útiles que empleaban aquellas naciones productoras en grande de ese cereal.

El cultivo del algodón en Andalucía

El año que acaba de transcurrir ha visto aumentar las plantaciones de algodón, pero la producción ha sido inferior a la del pasado. Todo lo que se espera es que al término de la campaña llegue a equiparar a aquélla. El año anterior se cosecharon alrededor de un millón de kilogramos en la provincia de Sevilla, que es el núcleo productor por ahora. En otras provincias andaluzas, los intentos se reducen actualmente a ensayos que no alcanzan volumen de mercado.

En otro lugar de este número publicamos un trabajo del distinguido agrónomo señor Merino, en que se plantea el problema de las variedades de algodón posibles en nuestra comarca, con atinadas consecuencias. Es una verdadera pena, contemplar al paso del tren por esa vega de Lora del Río, recién puesta en cultivo, las plantaciones de algodón a las que sorprenden las lluvias otoñales, deshilachando el

capullo y produciendo pérdidas de consideración.

Un ilustre publicista agrario de Sevilla, dice lo siguiente: creemos que no es medida conducente a estimular el cultivo de esta planta, la concesión de premios y diplomas a los cultivadores. Indudablemente resultaría más beneficioso aumentar el precio del kilo a que se paga al agricultor, pues de otro modo resulta más compensador el cultivo del maíz de secano, que rinde en las tierras frescas de la vega mayor beneficio. Los dos millones de pesetas con que el Estado subvenciona el cultivo de la planta algodонера, bien distribuidos en ese aumento de precios, estimularían más al cultivador al alcanzar este mayor rendimiento.

Todo esto son cuestiones interesantes para el tal problema que en nuestros incipientes regadíos implanta el cultivo del algodón, que no dudamos han de ser debida-

mente estudiados y corregidos en la medida que la práctica aconseje.

Dentro de las posibilidades agrarias y pecuarias de nuestra región, a las que prestamos la atención que su riqueza merece, aparecen

estas nuevas del algodón y la remolacha en cuyo esclarecimiento procuramos por nuestra parte aportar cuantos datos nos sean factibles en bien de la propia riqueza nacional.

Más sobre el cultivo del algodónero

Por LUIS MERINO DEL CASTILLO

Ingeniero Agrónomo

Desde fecha lejana ha constituido el algodónero en España una cuestión de importancia vital y ha sido estudiado técnica y económicamente.

Hacia el año 1800 se cultivaban en Motril las variedades de la especie arbustiva (*Gossypium arboreum*) llegando a ocupar casi el total de su vega y gran parte de Almuñecar y Málaga. Esta especie, que puede vivir diez y más años sobre el terreno, solía adquirir un desarrollo hasta de tres metros de altura y con ella obtenían producciones de seis y media arrobas de algodón por marjal (5'20 áreas.)

Su importancia creció hasta el punto de desterrar casi por completo a la caña de azúcar. Y en la época más culminante del cultivo y de la fabricación de su hilaza, cuando la invasión napoleónica destruyó la labor de tantos años, acabando con el algodónero, no solo por las dificulta-

des que creó para introducir nuestro algodón en Francia, sino que también impedía la entrada en Cataluña, que entonces era la princi-



Detalle de una plantación de algodón en regadío, donde se han contado en algunas plantas más de cien cápsulas.

pal consumidora. Desde esa fecha comienza en España la importación de tan preciada fibra, importación absurda, que como buenos españoles debemos tender a librarnos de ella; y no a otro fin van encaminados los constantes esfuerzos de la Comisaría Algodonera del Estado. Tal es el objeto que persigue Inglaterra con su Brisths Cotton Growin Corporación. A este respecto escribe Rojas Cle-

narnos. La gloria y la felicidad de las naciones penden en gran parte de sus sutiles hilos. ¡Desgraciada la que no reconozca y logre apropiarse las eminentes cualidades que quiso vincular en ellos la naturaleza! Así los gobiernos cultos, convencidos de que les son indispensables para formar el verdadero nervio del Estado y labrarse una independencia real y duradera, se esmeran a porfía por su



Vista parcial de un algodonales de secano en el término de El Carpio, propiedad de los señores Sendra.

mente en su artículo al libro 4.º de la Agricultura del Inmortal Herrera, un párrafo que no podemos sustraernos a transcribir.

«Es el algodouero, por decirlo de una vez, si no la planta más útil del inmenso reino vegetal, la más extendida indudablemente en los campos de América y de Asia, y aún acaso en la totalidad del globo, y la primera sin disputa y la manejada desde más antiguo verosímilmente entre las que se han adoptado para vestirnos y ador-

adquisición.»

Modernamente, la restauración del algodouero en España camina por derroteros más seguros, se afianza sobre bases más sólidas.

Cultivadas las variedades de la especie herbácea (*Gossypium*) que solo ocupan el terreno de abril a octubre—poco más de cinco meses—lo cual le permite figurar en la rotación de cultivos como planta de barbecho, llegamos a producciones que duplican las que se obtenían antes con variedades que no per-

mitían obtener otra cosecha. Y estos resultados, ¿han de considerarse como definitivos? Creemos con sobrado fundamento. Porque perseverando en el estudio y mejoramiento de las variedades precoces, aquellas que como la «King», de la cual ya hemos hablado en estas columnas, pudo recolectarse en Septiembre, siendo su producción la más grande de las veintiseis some-

tidas a ensayo, llegaremos a la variedad «tipo», completamente adaptada y de ópimo rendimiento.

Muéstrase nuestro orgullo de español si con algo podemos contribuir a la magna obra de resurgimiento de tan importante cultivo, haciendo que los éxitos de ayer sean coronados con el fin realizado del mañana.

Olivos y Aceites

Enseñanzas adquiridas en Francia y Alemania para estudiar estos asuntos

Por ENRIQUE AGUADO PAVÓN

Ingeniero director de la Granja Agrícola de Andalucía Oriental

Como tenía anunciado en mis publicaciones, en el mes de agosto me trasladé a Marsella, primer punto escogido para estudiar este ramo de la Agricultura en Francia. En dicha población me entrevisté con Mr. Bonnet, director de los servicios de Oleicultura de Marsella, el cual me puso al corriente de todo lo que hay sobre este asunto en dicha Nación. Por su mediación se nos ha concedido permiso para visitar las Cooperativas que se encuentran en dicha zona bajo su dirección, siendo la de Mouries la que escogimos en tre todos para tomarla como tipo y describirla.

Esta Cooperativa, que hace el núcleo setenta de las que actualmente funcionan en Francia está situada en el pueblo cuyo nombre damos más arriba. Desde el tren que nos conduce a este pueblo, así como desde el automóvil que posteriormente nos llevó a Avignón presenciamos esa zona de olivar en la que el raquitismo de la planta y su escaso follaje nos demuestran la pobreza del suelo donde se en-

cuentra cultivada aquélla y los escasos cuidados que se les dan en labores, apareciendo la superficie de muchos de estos olivares llenos de plantas adventicias como el tomillo y otras; viendo pastar el ganado en bastantes sitios, demostrando con ésto el poco aprecio en que tienen al árbol de Minerva.

No sucede lo mismo con los cuidados de poda que prodigan al olivar, pues es tal la perfección con que ejecutan la citada operación que vista una planta se ven todas las demás; la forma que le dán es la de copa, pero tan perfecta que trazando un plano horizontal por la parte superior de los olivos todos llegarían a él, siendo indudable que para llegar a este perfeccionamiento deben utilizar mucho la tijera.

La Cooperativa en cuestión lleva funcionando seis años; consta de dos pisos; el superior, donde por una ventana que da al exterior, después de pesadas las aceitunas abajo, van depositando y dando las papeletas de las cantidades

entregadas a sus respectivos dueños. En este piso que no contiene departamentos para depositar las están solamente, a más tardar cuatro días, llevándolas enseguida a la tolva de la trituradora que se eleva a treinta centímetros por encima del suelo. Una vez triturada gruesamente pasa la masa a dos muelas de piedra de 1,20 metros de alto por 0'30 de diámetro; en éstas se acaba de moler la masa y se bate al mismo tiempo durante veinte minutos: seguidamente va a seis prensas cuyos capachos tienen un diámetro de 0'60, cargando en cada una de ellos tres kilos de masa y llevando en cada prensa de 40 a 50 capachos. En estas condiciones la masa es sometida a una sola presión de dos toneladas y media durante el tiempo de una hora y media; con ésto se da por terminada la extracción del aceite de dicha masa no existiendo la segunda presión o de aguado en caliente como generalmente se hace en España.

La Cooperativa de Mouries tiene doce prensas, viniendo a trabajar aproximadamente cada una 3.800 litros en las 24 horas. Estas prensas se encuentran colocadas a 0'60 metros del suelo y todas ellas llevan una canal, común por donde escurren los aceites del prensado durante la operación; esta canal descarga el aceite y alpechín en un pozuelo cuya parte superior se encuentra en el mismo plano del suelo; de este depósito va el líquido seguidamente por medio de dos centrifugas que hacen la separación del aceite y alpechín, saliendo este último directamente al campo y el aceite a unas pilas de piedra donde está uno o dos días según las necesidades de envases; por último los caldos son transportados a dos depósitos definitivos

que son dos habitaciones de cemento revestidas con azulejos de vidrio y con varios grifos al exterior.

Para no perjudicar a los asociados, cada ocho días se calcula el tanto por ciento de las aceitunas, viendo la cantidad de aceite producido en el día y los kilos de aceituna de los que se ha obtenido este aceite.

En esta forma las Cooperativas francesas producen los aceites con seis décimas de acidez, obtienen los orujos con un agotamiento de un ocho a diez por ciento y cobran de maquila el dos por ciento.

Después de recoger todos estos datos visitamos la fábrica Raxmon Escote para hacer capachos, presenciando el funcionamiento de una máquina para dicho objeto, que en muy escaso tiempo los hace a la perfección. Existen ya estas máquinas en España, y según noticias la casa Sola de Ubeda las tiene.

Después visité a Mr. Extrayer, ingeniero inventor de una prensa sin capachos, el cual tuvo la amabilidad de ponerme al corriente de su invención. Esta prensa consta, en lugar de un pistón, dos: uno superior y otro inferior; los dos pistones son calibrados de tal manera que entran ajustados dentro de una caja metálica que puede resistir alta presiones; en las cara anterior de dicha caja, que está en contacto con los pistones, tienen unas perforaciones capilares que la tapiza interiormente, las cuales dejan pasar los líquidos extraídos de las aceitunas, reteniendo los mucílagos y demás partes sólidas de la pulpa.

Para hacer funcionar esta prensa se eleva el pistón inferior hasta muy cerca de la cara superior de la caja; se va introduciendo la pas-

ta en proporciones de cuatro o cinco kilos, separándola por plattillos; a medida que va llenándose la referida caja, el pistón inferior va bajando poco a poco, en virtud al peso, hasta que está llena la caja, que es cuando se para; en este momento el pistón superior que está levantado para facilitar la carga, se pone en movimiento, y obrando como compresor va oprimiendo la pasta dentro de la caja; después de apretar un poco se levanta el pistón a fin de rellenar la parte vaciada por la presión, y se repite esta operación dos o tres veces, hasta que la caja está completamente llena, cuyo peso será entonces, aproximadamente, de 200 kilos de pasta; se ponen por último en función los dos pistones y la operación se habrá terminado cuando éstos no se aproximen más; terminada la operación se levanta el pistón superior y se continúa levantando el inferior para que haga salir las tortas de orujo que quedan en la caja.

El año último ya hizo Mr. Bonnet las pruebas de esta prensa en una Cooperativa de Nimes, con excelentes resultados, y este año se harán en este punto pruebas definitivas, a las cuales, de acuerdo con el inventor, espero presenciar, tal vez al regreso de mi viaje al VIII Congreso Internacional de Oleicultura que se celebrará en Roma dentro de unos días.

Posteriormente esta misma prensa la he visto en Alemania aplicada a la extracción de aceites de semillas.

Seguramente este asunto será llevado como novedad de la Industria Oleícola al VIII Congreso Internacional de Oleicultura que se celebrará en Italia, y yo reclamo la atención de todos los olivicultores de la provincia de Jaén para que, siendo ésta la que más aceite produce, y teniendo el Centro Industrial Oleícola más importante de España, vean si ha llegado el momento en que él se efectúen los ensayos de estos adelantos modernos con lo cuales nos están explotando constantemente las naciones extranjeras.

La consecuencia que deduzco después de estas enseñanzas es la siguientes:

Puesto que se puede llevar a efecto el problema planteado por el ilustre ingeniero señor Aguiló cuando decía en su brillante Ponencia de Refinación presentada al VII Congreso Internacional de Oleicultura: «Si fuera posible separar el aceite de la pulpa dentro del corto plazo de su cualidades aromático y sabroso, se llegaría al ideal en la industria de esta materia agrícola», como lo demuestra Francia con sus Cooperativas y esta Granja Agrícola con su organización, sería conveniente hacer fijar su atención a los poderes para que encauzando a olivicultor por los derroteros indicados por mí en la publicación denominada «Manera de resolver el problema de los aceites en España»; poder obtener la mayoría de los aceites producidos en nuestra nación, aromáticos y selectos.



Los préstamos a los agricultores pobres

Como es sabido, en el ministerio de Fomento ha venido funcionando el llamado Servicio Nacional de Crédito Agrícola, creado por el Gobierno para conceder préstamos a los agricultores pobres, a fin de evitar que éstos tuvieran que vender en plena cosecha con la pérdida consiguiente; este organismo, creado por el Gobierno actual, había funcionado por primera vez en el ejercicio anterior, y por esta causa, se espera el resultado de dicho ejercicio con curiosidad, pues el expresado servicio había sido dotado con cuatro millones para efectuar los expresados préstamos,

El resultado del ejercicio 1925-26 es ya conocido en todos sus detalles, pues ayer precisamente fué cerrada la última operación.

Los cuatro millones de pesetas

habían sido invertidos en 3.000 operaciones de préstamos. Pues bien: el resultado no ha podido ser más favorable para el crédito de los pequeños agricultores: no ha habido un solo fallido ni una sola quiebra para los intereses del Estado. Las 3.000 operaciones han sido canceladas tan exactamente, que han sido recuperados los cuatro millones, y han ingresado, además, en el Tesoro, 93.000 pesetas.

En vista de tan satisfactorio resultado, la Junta Nacional dispondrá para el próximo ejercicio de 1926-27 de cinco millones de pesetas.

El Pleno de dicha Junta se reunirá el día 31 del corriente mes, para proceder a la aprobación de la Memoria y el balance.





CONTRA LA CORRIENTE

Latifundio y Minifundio

Por M. MORENO ROLDÁN

I

Alguna vez se nos ha ocurrido cruzar el Guadalquivir, en notable crecida, teniendo que navegar en contra de la corriente.

El recuerdo del hecho nos sugiere lo difícil y áspero de nuestro empeño

Las manos avejigadas por los remos para conseguir la arribada, eran un contraste elocuente con aquélla otra sensación de placidez experimentada cuando en cauce normal y tarde serena, dábamos un paseo recreativo, dejando nuestra nave abandonada al suave impulso del agua.

* * *

No obstante estos recuerdos, pretendemos situarnos en contra de esa corriente de opinión formada a favor de la pulverización de la propiedad territorial y su consecuencia inmediata: la destrucción de la riqueza agrícola de la Patria.

Se me alcanza la magnitud de tal afirmación.

En contra de ella, está esa formidable masa de opinión que si queremos definirla, diremos que está integrada por todos los españoles que no son agricultores o propietarios rurales.

Todo el mundo contra el campo, contra el latifundio español dedicado, dicen, a cotos de caza o reses de lidia, contra los miles de hectáreas sin cultivar.

Todo el mundo abogando por el reparto

de tierras, creyendo que entregada la tierra en pequeñas parcelas a trabajadores, se resuelven todos los problemas nacionales.

Periodistas de prestigio, políticos ilustres, jurisconsultos notables, todo un mundo intelectual, que desconoce la agricultura, se alza y clama, en todas las épocas contra el latifundio español, pidiendo una ley agraria que reforme y divida la propiedad.

Nosotros, por el contrario, pediríamos una Ley de Concentración parcelaria, que la juzgamos mucho más necesaria y conveniente a la Economía Nacional.

La opinión pública española padece una sugestión tradicional completamente divorciada de la realidad agrícola. Y es que al pueblo se le ha hablado demasiado de los perjuicios del latifundio, de la concentración de la propiedad, del *jus abutendi*; y lo grave es, que los divulgadores de estas cosas han sido, en todos los tiempos, hombres eminentes en las Letras, el Derecho, la Política o el Periodismo. Y la masa agricultora siempre indolente, pasiva, resignada y silenciosa, no ha opuesto al brillo de las firmas, las bravas aristas de la realidad agraria.

¿Que es el latifundio? El sentido de esta palabra es tan extenso como su etimología. Para los romanos, el verdadero latifundio consistía en enormes extensiones de terreno, bajo una sola linde, pertenecientes a

un solo señor. La magnitud de esa extensión alcanzaba, a veces, la de una provincia entera.

Para formarnos idea de como eran aquellas extensiones, concretaremos la cantidad que por la Ley Licimia, promulgada por Tiberio Graco, se consideró conveniente para la parcelación del latifundio. En dicha Ley se le asignaba a cada ciudadano 500 yugadas de tierra; y siendo la yugada equivalente a 50 áreas, próximamente, resultaban parcelas o lotes de 250 hectáreas (unas 400 fanegas de tierra).

Para muchos sociólogos y publicistas españoles, el latifundio es todo predio de más de 20 o 30 hectáreas.

Para una gran parte del público, latifundio es toda cantidad de tierra que exceda de la necesaria para sustentar a una familia obrera.

Para el técnico agrícola, para el propietario ilustrado, para el labrador o cultivador de una finca, aunque no sea propietario, el latifundio es algo más complejo de definir, desde el momento que dicha palabra implica un atraso agrícola, social y jurídico.

Bajo este aspecto, el latifundio perjudica en primer término a la riqueza patria por disminuir la productividad del suelo; perjudica a la sociedad por restarle elementos de trabajo y consumo; perjudica a la clase agraria o labradores por disminuir el número de fincas susceptibles de implantar en ellas su empresa.

Pero es que todos estos perjuicios no se pueden acumular a una extensión de terreno determinada. Y aquí de nuestra oposición. Todos han considerado con criterio excesivamente simplista la cuestión de superficie. La tendencia general se refiere a la reducción, a la división de los predios, a la pulverización de la propiedad. Ello lo consideramos un verdadero error.

La extensión de las fincas, es factor que está íntimamente ligado a un crecidísimo número de circunstancias tales como situación, densidad de población, clase de explotación, fertilidad del terreno, finalidad

de los cultivos, desarrollo general de la industria y comercio, relaciones exteriores, sistema tributario, progreso social, vías de comunicación, desarrollo del crédito, marcha financiera general del país, grado de cultura... y no seguimos relacionando porque sería difícil una completa exposición de todas las circunstancias que influyen en la más adecuada extensión que debe tener, en cada caso, la propiedad rural.

Nosotros, lejos de fijar una cantidad de hectárea definiríamos el latifundio como «extensión mayor que aquella en la que el cultivador obtuviese el máximo relativo de beneficio industrial, aplicando la más perfecta técnica.

Aplicando concepto tan abstracto a un caso determinado, aclaremos su contenido.

Supongamos un cortijo, de buena tierra de labor, con 300 hectáreas (unas 500 fanegas). Consideremos en él un sistema de explotación a base de cereales y leguminosas, combinado con la debida cantidad de ganadería: reses, yeguas, mulos, cerdos, etcétera.

En dicha finca y sistema de explotación resultarán las labores, acarreo, recolección, etc., a un precio X.

En igualdad de circunstancias y para un predio de 900 hectáreas (cerca de 1.500 fanegas) dichos gastos resultan, indudablemente, a un precio de coste mucho mayor que el X del caso anterior. El beneficio industrial, relativo, tiene que disminuir necesariamente. Aquí ya aparece el latifundio lesionando, en cierto modo, los intereses generales, sin beneficio particular de nadie.

Si de la campiña cordobesa, pasamos a la rica vega granadina y encontramos en ella un predio de regadío con 100 hectáreas, no vacilaríamos en llamar latifundio a esta finca que al contener cerca de dos mil *marjales* supondría una riqueza fabulosa, imposible de cultivar y dirigir de una manera tan intensiva y eficaz como requiere aquel campo.

Por el contrario, la pequeña parcela, el *minifundio* constituye el caso inverso. En

él, la explotación no puede desarrollarse en su máximo rendimiento por falta de espacio; no es posible asociar la explotación ganadera; muchos de los capitales invertidos, tienen una amortización crecidísima; no se puede emplear la gran maquinaria, los recursos de la técnica; no es factible el establecimiento de adecuadas alternativas, y por último, sus propietarios o colonos, más que seres privilegiados para gozar de la vida, son verdaderos mártires del terruño, cuyo vivir es cien veces peor o menos agradable que el de cualquier obrero de la urbe.

¿Cómo es el latifundio español? No se conoce aún con todo detalle el estado de división o concentración de la propiedad territorial en España. Para ello sería preciso que estuviese terminado el Avance Catastral y aún queda mucho por hacer para llegar a conocer las verdaderas características de la riqueza territorial y agrícola.

Sin embargo, en lo que hay hecho, se manifiesta la existencia del latifundio en algunas provincias: Cáceres, Badajoz, Ciudad Real, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Sala-

manca y otras, contienen predios con mil' dos mil y algunos hasta cuatro y seis mil hectáreas.

Al mismo tiempo, hay términos municipales con numerosas fincas de tan poca importancia que sus dueños apenas si hacen caso de tal propiedad. Así ocurre en Guadalajara, Zaragoza, Cuenca y otras provincias.

De la obra «Economía Agrícola» por Don Emilio López Sánchez, extraemos los siguientes datos referentes a un término municipal de Castilla. Consta el término de 9.316 predios. De ellos 7.675 (el 82 %) son menores de una hectárea, y de esta cantidad 3.032 son menores de 0,25 hectáreas, es decir, menos de media fanega de tierra.

No creemos que ninguno de los propietarios de tan pequeñas fincas pueda vivir medianamente, ni que el cultivo de ellas pueda contribuir en lo más mínimo a formar una Agricultura próspera.

De cómo evoluciona y transforma el latifundio español nos ocuparemos en el próximo número.

SERICICULTURA

Se intenta el resurgimiento de una riqueza

Por ANTONIO ZURITA

En uno de nuestros artículos recientemente publicados conteniendo impresiones de los campos de Italia hacíamos referencia a una riqueza que tuvo en tiempos pasados gran preponderancia en España, y que perdió todo su interés en la mayor parte de las regiones, y casi todo, en las que raquíticamente se conserva, como acaece en Valencia y Murcia. Esa riqueza es la

sericícola; un entretenimiento, mas que un trabajo, basta para producirla.

La Real Orden circular publicada con fecha 14 de Diciembre último, recomendando que en las fiestas del árbol que se celebren este año se planten con preferencia moreras, nos ha inducido a volver sobre tema tan simpático como lo es el de los gusanos de seda.

No se comprende una casa de campo italiana sin el entretenimiento utilitario de cuidar los laboriosos animalitos. El Gobierno, por su parte, concede tal importancia y pone tales cuidados en el fomento de la producción de seda, que el Congreso Sericícola celebrado poco tiempo antes que el de Olivicultura en aquella nación, fué un acto de verdadera resonancia y utilidad, sin que desmereciera en nada del dedicado a producción tan excepcional para aquel país, como la del aceite.

Aunque la mayoría de los campos italianos tienen sobre los nuestros, factores tan esenciales como el clima y el agua, para el buen desarrollo de las moreras, la condición poco exigente de dicho árbol, lo hacen adaptable a casi todo nuestro territorio donde las temperaturas no son extremadamente frías. Recordamos haber visto hace muchos años en la villa del Carpio un corralón grande, propio del señor duque de Alba, con buen número de moreras, que sin regarlas jamás, su frondosidad era admirable. En las huertas y en otros lugares de expresado pueblo, era cosa corriente ver los árboles base de una explotación que debió tener entonces relativa importancia para aquellos vecinos.

El enjambre de criaturas que se alimenta, con más o menos macarrones, en los relativamente reducidos dominios de Mussolini, viven aprovechando todo lo que les brinda la madre tierra. Ni un paredón, ni una linde, ni un pequeño remanso, dejan sin extraerle su producto. Donde no se da un frutal, se planta una vid, y si no es posible tampoco la parra, se recurre al árbol leñoso o a la zarza mora. El caso es no dejar palmo de terreno sin su correspondiente planta. Por ese

afán de aprovechar el clima y la lluvia, que jamás falta, tienen muchos olivares donde por su espesura no puede entrar el arado, y en las parcelas que entra casi siempre utilizan la labor para asociarle otro cultivo de planta anual.

La decadencia de la industria sericícola se atribuye a la invasión de sedas artificiales, causa poco aceptable como cierta, si se tiene en cuenta que el producto natural no requiere gasto, sino cuidados. Creemos por contra, que el abandono tuvo por base, el odio y el desprecio a todo lo que procedía del campo. Un bienestar, una casa campestre relativamente confortable como las de Italia, y una esperanza en el porvenir, convidan al noble recreo de cuidar gusanos de seda; pero la angustia y la necesidad engendran la peligrosa determinación de estimar «que para poca salud, más vale ninguna.» Ahora nos hallamos en un período de resurgimiento, de estimación del campo podemos decir, y por ello los capullos de algodón lucen su blancura en las tierras, y las moreras volverán a dar sombra a los caminantes y alimento a los gusanos.

Por si alguien la cree merecedora de ser recogida, allá va una idea que pensábamos realizar este año en nuestra ciudad. Estas casas de los pueblos andaluces tienen sus correspondientes corrales, y a ellos pensábamos llevar las moreras, con permiso de los dueños. En los patios pequeños un árbol, en los grandes los que cojan. Si a la postre se salvan el diez por ciento, al cabo de diez años todas las casas tendrán moreras, y si se concursan los cuidados y se premian los chicos que las defiendan, entonces el triunfo será completo.

En el sitio más difícil y más peligroso para criar árboles, adoptamos el pasado año la determinación de asegurarles la vida a razón

de cuarenta céntimos por cada uno, y allí están casi todos salvados.

Vengan moreras y vamos todos a defenderlas.

Noticias

La Dirección de Agricultura está reorganizando los servicios de fitopatología ambulante por medio de laboratorios de investigación y análisis móviles.

—El servicio de cátedra ambulante quedará en breve establecido con diez brigadas móviles dotadas de elementos de divulgación, incluso cinematográficos.

—Han sido dictadas disposiciones respecto al fomento de la avicultura y cultivo de razas en los centros del Estado

—El ministro de Fomento tiene en estudio el proyecto de repoblación forestal con cargo a los diez millones de pesetas presupuestados a este fin, en el que se coordinan los servicios de repoblación fores-

tal con los de las confederaciones hidrográficas, buscando así el enlace entre los elementos que han de contribuir a la reforma agrícola nacional proyectada por el señor ministro.

—En la provincia de Sevilla se dedican unas 270 hectáreas con plantación regular al cultivo del almendro, y unos 10.500 árboles diseminados. Este año la producción fué escasa dando una media por hectárea de 22 a 22 y medio quintales métricos. Este quintal se pagó de 60 a 65 pesetas, y el total de la producción fué de 433.800 pesetas; menor que el año anterior, a causa de las lluvias de primavera, heladas tardías y persistentes vientos de Levante que mermaron mucho la cosecha.



GRANJA EULALIA

Recría de ganado Vacuno seleccionado da raza lechera Suizo y Holandés.--Venta de Becerras, Novillas, Vacas y Sementales

DIRECCIÓN:

PEDRO G. HERRERO GARCÍA

Blanco Belmonte, 30 - CÓRDOBA - Teléfono núm. 291

PEDRO LÓPEZ E HIJOS
BANQUEROS

Representantes de la Compañía
Arrendataria de Tabacos

—
CÓRDOBA

HIJO SUCESOR DE ANTONIO COLINET

HOJALATERÍA

DEPÓSITOS PARA ACEITE

Avenida de Medina Azahara, 10

CÓRDOBA

Córdoba y Compañía

S. en C.

FUNDADORES DEL AZÚCAR EMPAQUETADO

CÓRDOBA

EXPORTACIÓN DE CEREALES
Y GARBANZOS

MANUEL GONZÁLES ZAYAS

Escritorio y Almacenes:

Molina Sánchez, 1.-Teléfono 774

(Campo de la Merced)

CÓRDOBA

Jerez y Coñacs

Marqués del Real Tesoro
Jerez de la Frontera

Vino de los Moriles

Alejandro Moreno
Lucena (Córdoba)

Fábrica de Anisados

Agustín Ruiz Borrallo
Baena (Córdoba)

¡GANADEROS!

Exito y economía tendréis vacunando vuestros ganados
con los sueros y vacunas de

«Veterinaria Limitada»

Balmes, 45.-BARCELONA

DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

La mayor entidad comercial de estos productos de Europa; posee los
Institutos: Seroterapia Pecuaria de Madrid, Pecuaria de Barcelona,
de Francfort s/M, Viena, Budapest y Zagreb.

Servicios de Laboratorios y Proveedores de la Asociación
General de Ganaderos del Reino

Suero "Húngaro,, y Virus muy activo del país contra
la peste porcina.-La Vacuna más eficaz y económica
de sus similares

Vacunas contra el mal rojo.-Neumonía contagiosa.-Paratífus de los
lechones.—Papera.—Tétanos.—Carbunco.—Cólera aviar.—Moquillo.
Aborto contagioso de las vacas.—Viruela ganado lanar.—Tubercu-
lina.—Malleina.—Distomatosis hepática.—Rattoxina (exterminación
de ratas y ratones.

AGENTE TÉCNICO PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA

SEVILLA: Félix Sánchez. Veterinario Militar. García de Vinuesa, 30.—BADAJOZ:
Ernesto López. Veterinario. Ronda de Palmas, 2.

SUB-AGENTE PARA LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FELIX INFATE

Veterinario :: CÓRDOBA :: Don Rodrigo, 96

SOCIEDAD DE GAS Y ELECTRICIDAD CÓRDOBA

Dirección: Calle Alfonso XIII, núm. 35

Venta de cocina y estufas para cok.—Tubería y ascosorios para las mismas.—Se hacen instalaciones por personal competente.— Aparatos para alumbrado y calefacción por gas.—Variados modelos en cocinas, plancheros y estufas.—Calentadores para baños últimos modelos.

Se facilitan gratuitamente cuantos datos y presupuestos se soliciten.

O B R A N U E V A

Exterior del Caballo

POR JOSÉ SARAZÁ Y MURCIA

Catedrático numerario por oposición de la Escuela de Veterinaria de Córdoba

Cerca de 400 páginas y 178 figuras - Precio: OCHO PESETAS
Los pedidos al autor: Cardenal González, 112, y en las principales librerías.

Juan Peinado Reyes

Sucesor de la señora Viuda de Barea

Grandes Almacenes y Despacho de carne de Vaca, Ternera y productos del Cerdo.—Cereales al por mayor y Comestibles al detall.

TELÉFONO NÚMERO 128

Servicio permanente y a domicilio, con exactitud, brevedad y economía

Despacho Central y Escritorio: Toril, 1, 12 y 14.

CÓRDOBA

¿Por qué el VIRUS DE DANYSZ

el remedio eficaz por excelencia para la destrucción de toda clase de roedores ha alcanzado rápidamente el mayor consumo entre sus similares?

Hé aquí tres razones poderosas:

1.^a Porque se trata de un producto «VERDAD» cuya mejor garantía es su procedencia (Descubierto y preparado por el Dr. Danysz, Jefe del laboratorio de Microbiología Agrícola del Instituto Pasteur de París).

2.^a Porque siendo una preparación bacteriológica conteniendo los gérmenes de una enfermedad a la que solo son susceptibles las ratas y otros roedores de su especie, puede ser usado libremente y sin ningún temor en todos los sitios (hoteles, granjas, campo abierto, fábricas, almacenes, etc.) pues aunque lo coman las aves caseras, caza y animales de cualquiera especie, no les ataca.

3.^a Porque no estando preparado a base de arsénico y otros productos químicos que son perjudiciales a la salud, como sus demás similares, no hay ningún peligro al prepararlo para los seres humanos ni tampoco ninguna molestia de parte de los ratones muertos, pues al ser estos atacados, huyen en busca del agua, lo que es una característica de la enfermedad mortal que contraen.

Pídalo hoy mismo a su Droguero o Farmacéutico.

NO CONTINÚE CONSINTIENDO en su casa o en su industria un enemigo cuyos daños que produce son incalculables, además de ser el bicho que con mayor facilidad propaga las epidemias.

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA: FRANCISCO CORTÉS-Apartado 63-Valencia

Sub-Agentes depositarios en:

Albacete, Avila, Burgos, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Galicia, León, Logroño, Madrid, Palencia, Soria, Segovia, Salamanca, Santander, Toledo Zamora y Zaragoza. Sdad. Leonesa de Productos Químicos C. A.-León Casa en Madrid, Juan de Mena, 7 Apartado 524.

ALICANTE : Padilla y Gómez S. en C. - Altamira, 7.
ANDALUCIA : E. Rivelott - General Sanchez Mira 25-Jerez de la Frontera
ASTURIAS : García Zaloña y Cia.-Fruela 10 - OVIEDO.
CATALUÑA Y BALEARES: Droguerías S. Agustín S. A-Hospital 49 al 44. Barcelona
CANARIAS : Antonio Espinosa - Triana, 29 - Las Palmas.
DAROCA : Vda. de Angel Villanueva - Mayor, 135 y 137. DAROCA.
MURCIA : Enrique Ayuso Miró - San Cristóbal, 6 - MURCIA.
TERUEL : Benjamín Blasco - Joaquín Costa, 24 - TERUEL.
VALENCIA Y CASTELLÓN - Sdad. Anónima García - Moratín, 27. VALENCIA.
VALLADOLID: E. Pasalodos y Cia - Teresa Gil, 36 y 38 - VALLADOLID.
VIZCAYA : Urbano Olan - Chávarri, 51 - Sestao (Bilbao).

Instituto de Higiene
— Y —
Patología Comparada
Del Profesor R. Castejón

Análisis clínicos y bacteriológicos. Serodiagnósticos. Reacción de Wassermann. Reacción de Widal para diagnósticos del tífus, paratífus, fiebre de Malta, etcétera. Análisis de sangres. Análisis de orinas. Análisis de esputos, de tumores, de cálculos, etc.

Vacunas autógenas, Vacunas bacterianas
Vacunas contra las enfermedades de los ganados

Sevilla, 21 C Ó R D O B A (España)

